

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO:
Cambio de Nombre (Doméstico).					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/ODA/ING/DOM/05
Se realiza el cambio de propietario en el contrato.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura de pago de cambio de nombre.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera realizar algún cambio de nombre por compra o venta del predio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Uno de los siguientes documentos que acredite la propiedad:	SI	1	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua		

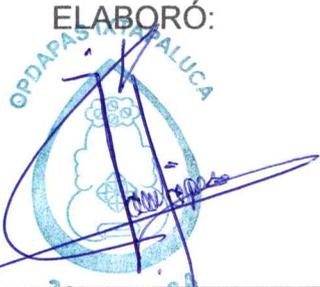
<ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado de dominio</li> <li>Escrituras notariadas</li> <li>Contrato de compraventa o cesión de derechos y copia de identificación de quien vende o cede (solo para colonia)</li> </ul>	SI	1	Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.
2. Factura de pago de suministro al corriente	SI	1	
3. Copia de identificación vigente del nuevo titular	SI	1	
4. CURP (del titular de la propiedad)	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Documento que acredite la propiedad (Escritura, Traslado de dominio, contrato de compraventa o cesión de derechos, constancia ejidal, carta finiquito)	SI NO	1	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, Cedula Profesional, cartilla militar).	SI	1	
3. Carta Poder Notariada			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de documentación para cambio de nombre</li> <li>Cotejo de datos</li> <li>Ingreso de datos en sistema por encargado de archivo digital</li> <li>Emisión de orden de pago</li> <li>Ratificación de datos y pago en el área de cajas</li> <li>Emisión de factura y entrega de comprobante de pago a nombre del titular registrado</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	El cobro es inmediato		
<b>COSTO:</b>	\$ 420.00	Fundamento Jurídico: Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 - 2024	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>



<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	En base a las leyes aplicables.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.).				Departamento de Doméstico	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Gerardo López Sánchez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE:</b>	Centenario	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca		
<b>C. P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
<b>LAD A:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	597 21033 y 597 21034	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE:</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que el titular venga a realizar el cambio de nombre?					
RESPUESTA:	No, pero deberá presentar una carta poder para poder realizar el trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el plazo de respuesta para que se realicen los cambios					
RESPUESTA:	20 minutos.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puedo hacer en línea?					
RESPUESTA:	No, debido a que se tiene que presentar documentación en ventanillas y ser revisado el soporte del nuevo propietario.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">19 / 02 / 2024</p>
--	--	--